

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40219 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 de Ourense,

Anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 426/2020, referente al concursado Grilier Gourmet, S.L., por auto de fecha 30 de octubre 2020, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta dicha mercantil, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 30 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200053740-1